



COMUNICACION Nº 5254

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita a las autoridades del Ministerio de la Producción de la Provincia de Santa Fe, a que en el más breve tiempo posible, encuadre el Area Industrial creada por Ordenanza Nº 11.062 e instrumentada por Ordenanza Nº 11.730 en los términos de la Ley Provincial Nº 11.525.-

SALA DE SESIONES, 05 de mayo de 2.011.-

Presidente: Dr. José Manuel Corral

Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando